



USTED TIENE DERECHOS CONSTITUCIONALES:



NO ABRA LA PUERTA si un agente de inmigración está tocando la puerta.

NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA de un agente de inmigración si trata de hablar con usted. Usted tiene el derecho a guardar silencio.

NO FIRME NADA sin antes hablar con un abogado. Usted tiene el derecho de hablar con un abogado.

Si usted está fuera de su casa, preguntele al agente si tiene la libertad de irse y si le dice que si, váyase con tranquilidad.

ENTRÉGUELE ESTA TARJETA AL AGENTE, si usted está dentro de su casa, muestre la tarjeta por la ventana o pásela debajo de la puerta.

LLAME A HP CONTIGO PARA OBTENER MAS INFORMACIÓN: (323) 383-7654